



Ayuntamiento de
TIJOLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 201/2017 DE 14 SEPTIEMBRE DE 2017 DE APROBACIÓN DE LAS LINEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO

Visto que con fecha 11 de Septiembre de 2017 se inició procedimiento para la aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto del ejercicio 2018.

Visto que con fecha 14 de Septiembre de 2017 se emitió por intervención informe para valorar las Líneas Fundamentales del Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2018

SEGUNDO. Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Mario Padilla Maldonado, en la fecha abajo indicada.

El Alcalde

D. Mario Padilla Maldonado

Código Seguro De Verificación:	d44BEDEV7znShYSWhTriMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Padilla Maldonado - Alcalde-presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	14/09/2017 14:03:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/d44BEDEV7znShYSWhTriMA==		

